

Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna jujeña (1813-1819) *

Viviana E. Conti
y Daniel J. Santamaría

Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

Las condiciones de desarrollo y consolidación del sistema colonial mercantilista en los Andes Meridionales se modifican rápidamente en la segunda mitad del XVIII. Pero se trata de una modificación ambigua: renacer de la minería potosina y reverdecer del comercio por un lado, pero reiteradas crisis estructurales —guerras y sequías— por el otro. En la primera década del XIX es evidente el deterioro de todo el sistema pero también las estrategias asumidas para detenerlo. En este artículo se examinan los arrendamientos de tierras en plena Guerra de Independencia como fuente rentística colonial, acceso alternativo a bienes y moneda y conjunto de estrategias comerciales del campesinado de la Puna jujeña. Se concluye que estos campesinos mantuvieron su producción e intercambios captando moneda en el circuito mercantil. Los arrendamientos, como antes el tributo, marcan el éxito de las estrategias indígenas en el manejo de plata y bienes frente al mercado y al pago mismo de sus obligaciones.

Nuestro propósito es incorporar al análisis de la descomposición del mercantilismo colonial el examen de uno de sus aspectos más significativos: la extensión —desde mediados del siglo XVIII— de los arrendamientos de tierras como fuente de renta para los españoles, como forma de acceso alternativo a bienes o moneda y como explicitación de las estrategias comerciales del campesinado, en especial las de los pastores de la Puna jujeña.¹

En primer lugar, si desde el título invocamos un período de transición debemos puntualizar algunos procesos que confirmen esta elección

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las Segundas Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, San Salvador de Jujuy, octubre de 1990. La presente versión fue presentada en el II Congreso Internacional de Etnohistoria, Coroico (La Paz), julio de 1991. Los autores agradecen los comentarios realizados por Silvia Palomeque, Francisco Rubio Durán y Enrique Tándeter, en esas oportunidades.

1 Aparecen como arrendadores tanto los propietarios de la tierra como los encomenderos, quienes sin tener títulos perfectos gozan del beneficio del tributo de sus encomendados, es decir, participan de una parte del excedente económico producido por ellos.

y de paso pinten a grandes rasgos el panorama histórico de la colonia tardía en el noroeste; el mercantilismo colonial se había constituido en estas regiones sobre algunos criterios más o menos persistentes:

- a) La inversión de mercancías procedentes de puntos relevantes del mundo andino (Cuzco, Quito) o traídas desde Europa; Jujuy, tanto la ciudad como la Quebrada de Humahuaca que la vincula con el mercado altoperuano, actuó como estación de tránsito y si bien muchos de sus vecinos participaron activamente en el tráfico, nunca lo hicieron con un volumen o una intensidad comparable con otras regiones, al sur o al norte de Jujuy.
- b) La inversión en esclavos como aparente función de ahorro y disponibilidad inmediata de capital convertible en rubros de comercio, antes que como función de producción. La primera evidencia es el alto precio de los esclavos, generalmente comprados en zonas próximas o traídos desde Buenos Aires;² es cierto que se les ocupaba en viñas, carpinterías y obrajes, pero la reventa inmediata de esclavos adquiridos o heredados demuestra que constituían básicamente una reserva de capital: la diferencia producida por la compraventa inmediata permitía, por ejemplo, comprar una suerte de estancia próxima a la ciudad y habilitarla con rebaños de hasta 160 vacunos.³ La segunda evidencia es el uso de la población aborigen en el servicio personal: trabajo doméstico, construcción de acequias, trabajo agrícola, pastoreo, etc., en forma permanente durante todo el período colonial sin que fuera en ningún momento sustituida por fuerza de trabajo esclava.

2 La curva de precios de los esclavos varones trepa de valores oscilantes en 100 ó 200 pesos a 900 en los varones jóvenes, sobre todo entre los 30 y 40 años; la curva desciende abruptamente para los mayores de 50. Entre las mujeres, en cambio, el precio recorre una curva más suave, con altos precios (400-500) para adolescentes, 600-700 para adultas y otra vez 400-500 para mujeres mayores de 50 años. Esto indica, además de las especialidades laborales registradas (lavanderas, cocineras), un uso doméstico de la mujer y el empleo del hombre en tareas no demasiado duras, como la vendimia, por ejemplo. De todos modos sería muy difícil incluir precios semejantes en costos de producción como los del vino o los instrumentos de madera. Se encuentra mucha información al respecto en el Archivo de Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ).

3 La relación en el siglo XVII era que un esclavo adulto valiera el doble que una suerte mediana de estancia en ubicación estratégica: a fines del XVIII una fanega de tierra cuesta 10 pesos en zonas provistas de agua. El caso de las tierras de Yavi Chiquito-Socochoa cf. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy-Archivo del Marquesado del Valle de Tojo (en adelante AHPJ-AMVT), 130: Estructura de la fortuna dejada por el marqués del Valle de Tojo, 1718.

- c) La habilitación de chacras agrícolas o campos de pastoreo para ganados vacunos (en menor medida ovejas y cabras) o para cría de mulas, más el establecimiento de rudimentarias agroindustrias, molinos, almonas, bodegas, curtiembres, carpinterías, por parte de los sectores medios de la sociedad colonial jujeña, los “vecinos moradores”, orientados al pequeño tráfico regional y a veces participantes en la demanda altoperuana con pequeños volúmenes de mercancías trasladados por comisionistas o factores.
- d) El acceso a zonas más vastas de pastoreo de altura y a salinas mediante la apropiación fundiaria o mejor aún, el acceso a la producción regional por el tributo de encomienda, por parte del grupo dominante de la sociedad jujeña, los “vecinos encomenderos” o “vecinos feudatarios”, igualmente orientados hacia la demanda altoperuana. Aunque tampoco figuren como los grandes protagonistas del tramo local del mercantilismo hispanocolonial, estos magnates lugareños tienen la capacidad de acompañar los cambios estructurales que se producen en la demanda altoperuana, privilegiando paulatinamente —como Ovando en el siglo XVIII— la exportación de mulas sobre la de vacunos, o difundiendo el arrendamiento de tierras fértiles a foráneos en vez de insistir con el complicado servicio personal de los originarios, por ejemplo.

Este sistema mercantilista basado en el control de los circuitos de larga distancia y en la instrumentación de ventajas comparativas entra en crisis a fines del siglo XVIII y principios del XIX por, entre otros, los siguientes factores:

- a) la persistente disminución del componente plata en la producción potosina durante la segunda mitad del siglo XVIII,⁴ los rendimientos decrecientes de la minería y el aumento relativo de ciertos costos de producción;
- b) la pérdida de la hegemonía por parte de los mercaderes españoles sobre los tramos marítimos del circuito mercantil;
- c) la reducción del abastecimiento de mercurio procedente de las Reales Minas de Almadén (1799-1801) y su sustitución por el mercurio de

4 Assadourian, Carlos Sempat: “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico” *EURE*, II, N.º 4, 1972.

Huancavelica, que llevó implícito un aumento del 57% del insumo metalúrgico;

- d) la consiguiente reducción de plata, que de un promedio anual oscilante en 4 millones de pesos fuertes pasa a una retracción coyuntural en 1802-1803, cuando la acuñación se hunde en los dos millones y medio, para recuperarse en el nivel de 3 millones en 1804-1806,⁵ paralelamente con una prolongada sequía que provoca decisivas fallas estructurales, reduciendo los excedentes agropecuarios comercializables y la participación indígena en los mercados de trabajo;
- e) la progresiva inserción del campesinado en el giro mercantil de artículos de uso y consumo, sobre todo en el mercado interno regional.

Expansión del arrendamiento en el siglo XVIII

Uno de los primeros elementos a tener en cuenta es el lento crecimiento de la población aborigen de la Puna y los valles y quebradas que se incluyen en ella o la circundan por el oriente. Las cifras disponibles señalan que se quintuplica en poco más de un siglo.⁶ Pero a este crecimiento demográfico lo acompañan otros dos fenómenos: la progresiva distribución geográfica de los tributarios de encomienda de la Puna en pastizales, chacras, haciendas, viñas y valles regados, integrantes del Marquesado de Tojo.⁷ En segundo lugar el aumento de *foráneos* (forasteros, como se los llamaba entonces en el Alto Perú) y consiguientemente, el de matrimonios mestizos.⁸ Los foráneos estaban sujetos a un gobernador especial a quien entregaban el tributo debido a su encomendero, lo que los igualaba a la condición de originarios.⁹ En general, la distribución

5 Santamaría, D. J.: "Hacendados y campesinos en el Alto Perú colonial". En: *Estructuras Sociales y Mentalidades en América Latina, siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, 1990, pág. 15.

6 Los padrones de 1688 y 1699 dan 544 y 550 habitantes respectivamente en la Puna (AHPJ-AMVT, 158); es posible que estas cifras estén por debajo de la realidad ya que el encomendero debía ceder a la Corona la mitad del tributo percibido, razón por la cual se confeccionó el relevamiento. En 1760 hay 2208 habitantes (AHPJ-AMVT, 79) y en 1806 la cifra ha subido a 2675 (AHPJ-AMVT, 227).

7 El censo de 1722 menciona 19 indios repartidos en seis lugares; el de 1760 señala 320 repartidos en diez lugares; el de 1806, por fin, se refiere a 1014 repartidos en nueve lugares. AHPJ-AMVT, 255, 79 y 227.

8 El cálculo de Malaspina para 1789 dice que el 18.2% de la población jujeña es ya mestiza: *Viaje al Río de La Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1938, pág. 314.

9 La explicación en el Padrón de Cochino de 1760. AHPJ-AMVT, 79.

no se realizaba solamente en tierras controladas por el Marquesado, sino que se extendía a otras jurisdicciones, como por ejemplo, Tastil, Chicoana, Calchaquí, etc.. La distribución en la porción del territorio jujeño controlada por el Cabildo de San Salvador de Jujuy, en cambio, parece haber sido menor como corolario del prolongado conflicto entre éste y los marqueses de Tojo.¹⁰

La cuestión es que mientras los originarios tributarios de Casabindo y Cochinoca constituían con su trabajo pastoril y artesanal la reserva permanente de bienes que sus encomenderos obtenían por tributo, los foráneos o “extraños” que se incorporan a la región dispondrán de dos estatutos diferentes, aunque social y económicamente homologables: muchos de ellos recibirán parcelas de arrendamiento; otros se sumarán como fuerza de trabajo adicional entre los nucleamientos comunitarios aborígenes: los primeros son *arrenderos* y su función es aumentar la productividad de regiones marginales, deshabitadas o simplemente desaprovechadas.¹¹ Los segundos son los *agregados* y su función parece ser el robustecimiento de la producción doméstico-campesina, tanto como suplementar las dotaciones de servicio indígena en puntos distantes pero estratégicos, como Salta.

En ella encontramos en 1806 una treintena de casos que incluyen 15 arrenderos y 15 agregados, con un total de 103 personas distribuidas en Santa Victoria (curato de los Cerrillos) y en el sur, Amblayo, Chicoana y Salta.¹²

El mestizaje y la búsqueda de tierras fértiles parecen haber convergido en este fenómeno del incremento de “forasteros”, es decir, indivi-

10 La puja por obtener indios de la Puna data de mediados del siglo XVII. Entre 1717 y 1769 hay un período de relativa calma con un cierto estancamiento del número de indios mitayos destinados a Jujuy y un correlativo estancamiento económico de la ciudad, denunciado en su momento por Lozano: *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba* (original de 1733), Tucumán, 1989, pág. 257. Los capitulares acusan a Campero de conducir 70 encomendados por año a Salta y muchos más a Tarija. AHPJ-AMVT, 220 fols. 24-24v. En ocasión del Censo General de 1779 había 222 indios originarios de la Puna en los alrededores de Jujuy y 212 en la Quebrada de Humahuaca. Rojas, Ricardo: *Archivo Capitular de Jujuy, Coni, Buenos Aires, 1913, Tomo I.*

11 “Después de 1759... se inicia un franco período de alza de la producción agraria (en Cochabamba) que en una época climáticamente más favorable, determina una nítida baja de los precios agrarios durante las tres décadas siguientes. Esa época de saturación de los mercados señala la entrega por parte de los hacendados cochabambinos de la explotación de sus propiedades a arrenderos indígenas y mestizos a cambio del pago de una renta.” Tándeter, Enrique: “Mercados y precios coloniales en los Andes”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3.ª serie, n.º 2, Buenos Aires, 1.º semestre de 1990, págs. 181-196.

12 AHPJ-AMVT, 227. Registro de encomendados del marqués de Tojo.

duos que desvinculados de las estructuras comunitarias, asumen un rol dinámico e individualista en la sociedad tardo-colonial. Migrantes a su antojo, podían enrolarse como jornaleros en haciendas de españoles en tiempos de siembra y cosecha, pastar rebaños ajenos por un salario, conducir arrias de mulas, arrendar pequeñas tierras de secano para cultivar maíz. Si las cosas no iban bien, estos migrantes rurales podían volver a su comunidad esperanzados en recibir una parcela que les permitiera vivir o inmiscuirse audazmente en el pequeño comercio regional.¹³ Pero en general su condición económica era peor que la de los originarios, aunque debieran pagar una tasa de tributo menor. No había demasiadas tierras para distribuirles y convertirlos en “forasteros con tierras” asimilables a los originarios.¹⁴

El caso es que en la Puna jujeña la tierra parecía ser todavía un bien abundante, en comparación con las regiones meridionales del Alto Perú y entonces, una política de arrendamiento masivo de pastos o valles regados a una masa de indios empobrecidos y dispuestos firmemente a perseguir la máxima productividad de la tierra a la que accedieran, parecía lógica y necesaria. Esta fue la política llevada adelante por el Marquesado después de la sublevación general de 1780-1783.

Este fenómeno modifica incluso la región Jujuy-Quebrada, donde ocurre algo similar a lo visto en posesiones del Marquesado. Un padrón de 1806, complementario del realizado por los encomenderos de Tojo,¹⁵ enumera 306 forasteros sin tierras en los curatos de Jujuy, Tumbaya y Humahuaca. La distribución no es uniforme: en Purmamarca la relación originarios-forasteros es 23-4 y en Uquía 53-6, mientras en Humahuaca (considerando sus anexos) es 88-159, aunque debe considerarse los núcleos, sin duda recientes, de alta concentración de forasteros sin tierras en Aguilar y Tejada (93) y La Cueva, Sianso y Casillas (55). Huacaleña, registrado como “ayllo” dependiente del beneficio de Tumbaya, tiene 79 forasteros; Tumbaya tiene 37 y ningún originario; mientras Tilcara registra 34 originarios sin forasteros. Es difícil explicar esta distribución aparentemente caprichosa, pero sin duda cualquier explicación deberá tomar en cuenta migraciones recientes.

13 “La propiedad de la tierra y la condición social del indio en el Alto Perú, 1780-1810”, *Desarrollo Económico*, vol. 17, N.º 66, Buenos Aires, 1977, pág. 261.

14 Santamaría, “Estructuras Sociales y Mentalidades...”.

15 “Padrón de indios tributarios de la ciudad de Jujuy y pueblos de su comprensión, 1806”. AHPJ-Archivo Ricardo Rojas (en adelante ARR), XL, Leg. 3.

Distribución de originarios con tierras y forasteros sin tierras en la quebrada de Humahuaca, Ocloyas y Yala (1806)

<i>Lugar</i>	<i>OCT</i>	<i>FST</i>
Ocloyas	14	12
Yala		9
Tumbaya		37
Purmamarca	23	4
Tilcara	34	
Huacalera		79
Humahuaca	88	11
Uquía	53	6
Aguilar y Tejada		93
La Cueva, Sianso y Casillas		55
Total	212 (40'9%)	306 (59'1%)

El fenómeno de distribución de indios en el territorio de las vastas posesiones del Marquesado ha seguido agudizándose en la primera década del siglo XIX, lo que no parece ser ajeno a la crisis agrícola antes mencionada de 1804-1806, que exigió repartir concienzudamente la escasa mano de obra disponible: otro documento de 1810¹⁶ enumera 512 indios —recuérdese que en 1806 se habían repartido 1014, una reducción curiosa de exactamente el 50%— en 39 lugares distintos, incluyendo sitios (o unidades productivas) que nunca antes habían aparecido en la documentación del Marquesado. Muchos de estos lugares se encuentran en los valles meridionales del Alto Perú.

Es evidente que los pastores de la Puna, fueran originarios y antiguos habitantes de ella o migrantes recientes, encontraron en el arriendo de tierras la posibilidad de lograr un excedente económico, procedente tanto de la economía agropecuaria como de la artesanal-doméstica, que les permitiera continuar, entre otras cosas, con sus intercambios tradicionales: por ejemplo, el intercambio inter-ecológico puna-valles (sal por

16 "Lista del valle para este año de 1810" AHPJ-AMVT, 68: presenta la distribución de trabajadores en fincas del Marquesado de Tojo.

maíz, tejidos y chalonas por maíz y hortalizas) y el propio intercambio comercial con mercados urbanos o rurales hispanocoloniales que las poblaciones indígenas asumieron tempranamente y cuyos mecanismos internos llegaron a conocer minuciosamente en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta segunda clase de participación en la economía global estaría determinada por el acceso a metálico mediante los ahorros efectuados durante los cuatro meses del año que duraba efectivamente el servicio personal: dice José Jolis al respecto:¹⁷

“...terminados los cuatro meses de servicio vuelven a su país cargados comúnmente de los ahorros hechos con su acostumbrada parsimonia; son reemplazados en el servicio por los de la segunda partida, los que cumplido su tiempo vuelven también ellos no menos provistos de carne por algunos meses”.

Jolis dice que el patrón pagaba semanalmente 25 libras de carne seca (charqui) y un almud (doce libras) de trigo, además de tres escudos al mes o “bien el importe correspondiente en telas para vestirse según lo que les agrada más”. Más adelante agrega:

“Los indígenas sujetos a la jurisdicción de Jujuy que participan de las riquezas del Perú y que han conseguido redimirse de las excesivas fatigas del servicio personal con el oro y la plata que dan a sus encomenderos como tributo, se conservan en mayor número”.

Cobran carne, trigo y ropa y pagan con oro y plata. Quizás lo cobrado fuera vendido en mercados coloniales para obtener el metálico suficiente para pagar el arrendamiento (las dudas sobre la inclusión del trigo en la dieta indígena autorizan esta suposición) y los pagos en oro (aunque el dato corra por cuenta de Jolis, ya que en nuestros registros no aparecen tales pagos en los arriendos) provendrían, hipotéticamente, del acceso libre y continuo a lavaderos de oro en la zona de Rinconada.¹⁸

Antes de sobrevenir las guerras de la Independencia, en síntesis, el sistema de arrendamientos parece una respuesta institucional al fenóme-

¹⁷ Jolis, José: *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco* (original 1789), Resistencia, 1972, pág. 355.

¹⁸ Malaspina dice que en el Curato de Cochino y Casabindo fabrican los indios buena pólvora y se encuentran minas de oro. Después agrega que hay minerales de oro en las fronteras de Atacama, en Incahuasi y Olazos, en el cerro de la Puna, en jurisdicción de Jujuy, etc.. ¿Este cerro de la Puna será el que da nombre a la estancia?, Malaspina, *Viaje al Río de la Plata...*, pág. 317.

no de crecimiento de población migrante forastera, presumiblemente a un desborde de forasteros sin tierras procedentes del sur altooperuano que se afincan en la Puna jujeña, en la quebrada de Humahuaca y en los valles meridionales, incluyendo los de Jujuy y Salta. Esto explica el alto número de mestizos y la multiplicación de apellidos no puneños en los padrones de fines del siglo XVIII. Para los encomenderos, la instalación de forasteros sin tierras como arrenderos tiene la ventaja de aumentar la productividad global de la región en momentos en que el giro mercantil goza de buenas expectativas, gracias a las medidas liberales que en materia comercial adoptan las autoridades virreinales y a pesar de las dificultades en la producción y acuñación de moneda. El aumento del número de unidades productivas logrado al arrendarlas, impulsa el producto y las posibilidades de introducirlo en el mercado altooperuano conservando, como siempre, costos de producción bajos, casi “naturales”, contenidos por la producción doméstica en la cual se descargan los costos de recomposición inmediata de la fuerza de trabajo y los factores de riesgo.

Mientras los arrenderos tengan acceso a moneda o plata piña como resultado de sus propios intercambios tradicionales, los terratenientes podrán acceder a esa riqueza vía tributo y/o arriendo. Aceptarán de todos modos una cierta participación de especies locales en la composición del pago del tributo como forma de seguir accediendo a bienes comercializables en mercados coloniales. Globalmente, el sistema de arriendos aumenta el volumen a disposición del terrateniente-mercader, proponiendo una solución en apariencia eficiente a la situación de crisis generalizada.

Los arriendos durante la guerra

Cuando se desencadenan las convulsiones políticas y militares que abrirán el proceso de la independencia, entran a jugar nuevos elementos: en principio, se incrementa la demanda de ganado de transporte y de carne para abastecer las tropas combatientes y también habrá confiscaciones de ganado, donaciones forzosas, empréstitos, etc.. En segundo lugar, se desmorona el sistema tributario y cae el sistema fiscal, substituido por requerimientos no sistemáticos de metálico. La función de acumulación todavía sobreviviente pasa, por así decirlo, a un plano secundario, y toda la riqueza disponible se pondrá en giro, procurando salvar los mecanismos comerciales aumentando al máximo el volumen de mercancías.

Es posible que en este contexto crítico, los terratenientes procuraran aumentar su acceso al metálico o a los bienes mediante su subvaluación en los cálculos del arrendamiento. Puede ser que los arrendatarios intentaran a su vez pagar sus arriendos con el metálico obtenido en transacciones comerciales, permitiéndose de este modo un aumento de excedente en especies que pudiera volcarse otra vez en un mercado donde la guerra puede haber elevado considerablemente la velocidad de la circulación de bienes. Para los terratenientes, tanto la moneda como el ganado recibido como pago en especies cumplían ahora una función análoga, porque para ellos también regía la mayor circulación de bienes en el circuito.

Es posible que los arrendatarios sólo agregaran productos cuando su disponibilidad de plata piña no cubriera la obligación del arrendamiento. De todos modos, no sólo emplea metálico para pagar su arriendo, sino también para comprar artículos que no produce o bienes culturales como la coca.

La inclusión de estos factores propios del período bélico no parecen alterar, con todo, la estructura misma de la complementación entre las estrategias indígenas y las expectativas comerciales de los españoles: como veremos, en el caso puneño la producción agropecuaria o artesanal o la recolección de sal no sufren cambios profundos. Que algún arrendatario pague —ejemplo aislado, después de todo— su arriendo en harina, señala que tampoco los intercambios inter-ecológicos experimentan modificaciones.¹⁹ Además, y hasta donde sabemos, la guerra no rompió la estructura demográfica de la Puna jujeña: no se registran levas ni desplazamientos masivos producidos directamente por la contienda.

El caso de los arrendamientos de Puna y Yoscaba (1813-1819)

Aquí se examina un documento²⁰ que releva los pagos efectuados al marqués del Valle de Tojo por los arrendatarios de las parcelas constitutivas de las estancias de Puna y Yoscaba en el período 1813-1819.

¹⁹ La harina sólo puede obtenerse en el intercambio con la Quebrada de Humahuaca, los valles cálidos de Iruya y Santa Victoria o los templados de Yavi, Tojo o Tarija.

²⁰ AHPJ-AMVT, 65.

Ambas estancias se encontraban ubicadas en la llamada “Puna Seca”,²¹ a una altitud que oscila entre los 3600 y 3900 m. sobre el nivel del mar, encajonadas entre la sierra de San José (al oeste) y la cadena de Cochino (al sureste) sobre la cuenca de la laguna de Pozuelos y surcadas por elevaciones superiores a los 4000 metros sobre el nivel del mar, al occidente de la ruta del Despoblado.²² Es una zona de clima seco y frío, con inviernos prolongados, lluvias escasas y vientos frecuentes. El manto vegetal se reduce a la tola, pues se halla por encima de los límites altitudinales de la agricultura; sin embargo, la cría de ovinos y auquénidos le permitió una dúctil inserción en el mercado regional. La consolidación de circuitos tradicionales —en muchos casos precolombinos— de intercambio, facilitó la colocación de otros productos locales: tejidos, alimentos (quesos, chalonas), sal y, probablemente, oro en los flujos mercantiles del período colonial desde el siglo XVII.

Si bien es posible clarificar el contorno ecológico de ambas estancias, hay lagunas documentales que nos impiden reconstruir sus perímetros reales y, por ende, precisar su potencialidad productiva. Del precio de los arrendamientos se deduce, sin embargo, una mayor productividad en la estancia Puna que en Yoscaba;²³ se trata de una zona ganadera por excelencia, donde también habría existido la caza de chinchillas y una comunicación fluída con Atacama, Lípez, Chichas y los valles bajos de Jujuy.

Analizando el pago de los arriendos de estos siete años, se observa el siguiente comportamiento:

21 En el Noroeste argentino hay dos tipos diferentes de puna: la Puna Salada o Puna Occidental, caracterizada por la extrema escasez de agua y la presencia de depósitos de sal y la Puna Seca o Puna Septentrional, con un régimen hídrico más benigno y más propicia para la instalación humana y animal; está situada por encima de los 3000 metros sobre el nivel del mar y ha sido siempre una zona eminentemente ganadera, con cierto desarrollo agrícola (papas, habas, quinoa) donde las condiciones ecológicas lo permitían. Para la ubicación de las estancias véase Madrazo, Guillermo B.: *Hacienda y Encomienda en los Andes*, Buenos Aires, 1982, pág. 196.

22 En el departamento de Yoscaba se encuentran cerros como el Guayatayoc (4065 m.), Cónдор Chico (4015 m.), Timón Cruz (4268 m.); en el de Rinconada, Chiraya (4581 m.) y Salli (4088 m.).

23 Es posible que la estancia Puna estuviera en los territorios periféricos a la laguna de Pozuelos (Rinconada, Lagunilla, Laguna Larga), lo cual permitiría deducir que durante el siglo XVIII el Marquesado de Tojo haya redondeado sus posesiones sobre los tres lados de la laguna de Pozuelos: Yoscaba por el norte, Yavi por el este y Rinconada por el sudoeste. Es curioso que el pulcro relevamiento de lugares explotados por el Marquesado no mencione ni a la estancia de Puna ni a la de Yoscaba. AHPJ-AMVT, 68 citado en nota anterior.

GRÁFICO 1.1

COMPOSICIÓN DEL PAGO DE LOS ARRIENDOS: ESTANCIA YOSCABA

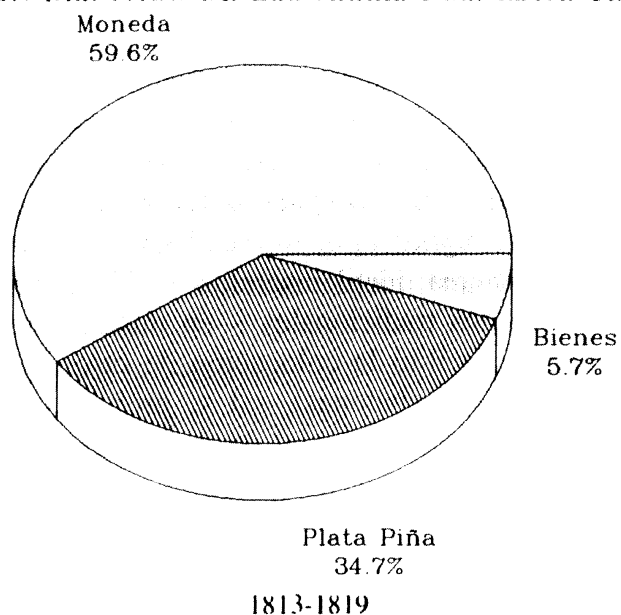


GRÁFICO 1.2

COMPOSICIÓN DEL PAGO DE LOS ARRIENDOS: ESTANCIA PUNA

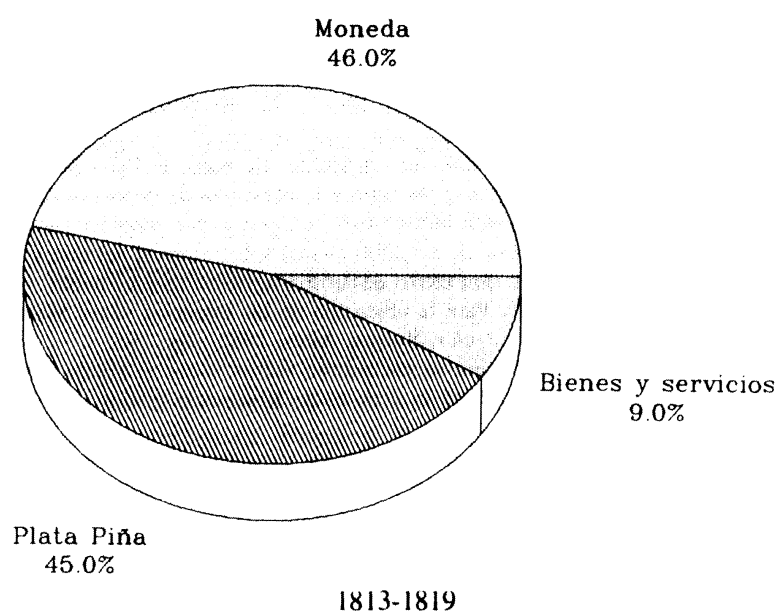
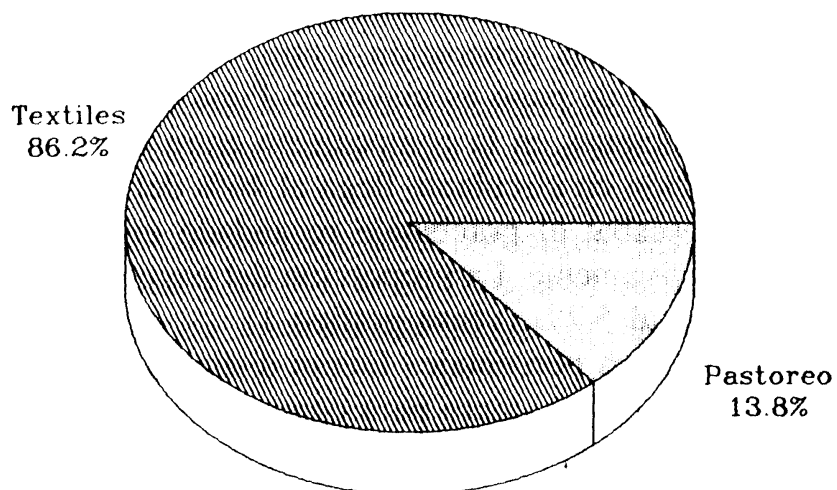


GRÁFICO 2.1

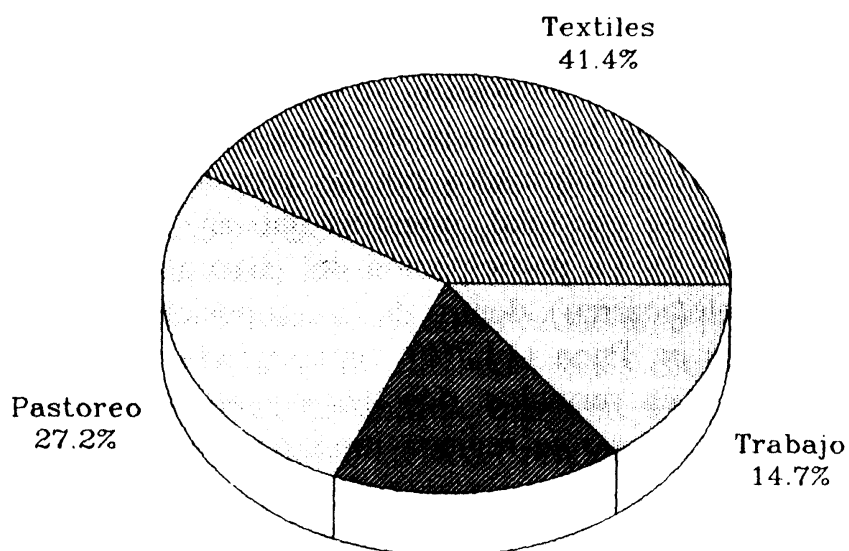
COMPOSICIÓN DEL PAGO NO MONETARIO: ESTANCIA DE YOSCABA



1813-1819

GRÁFICO 2.2

COMPOSICIÓN DEL PAGO NO MONETARIO: ESTANCIA PUNA

Intercambio
16.7%

1813-1819

El documento señala 183 arrendamientos en Puna y 146 en Yoscaba. El arrendatario es siempre un individuo, sin que podamos precisar si el beneficiario real del arriendo es un grupo mayor que una simple unidad doméstica de producción. Tampoco puede determinarse por los censos si varios de ellos están directamente emparentados, dado la costumbre de variar el apellido de una generación a otra.

El promedio anual de pago es mayor en Puna que en Yoscaba, apareciendo ciertas variaciones en la composición entre una y otra estancia. Mientras la recaudación en circulante llega al 46% del total en Puna, trepa al 59.6% en Yoscaba; el porcentaje recaudado en plata piña es de 45% y 34.7% respectivamente. La proporción del pago no monetario queda reducido al 9% y al 5.7% (véase gráfico 1).

Es posible que estos porcentajes fueran distintos antes de la guerra; pero la estrategia que define, tanto para campesinos como para arrendadores, no parece susceptible de modificaciones profundas por la situación de guerra: hemos visto que ésta incide en las regiones productoras de vacunos y equinos y no en los pastizales de altura.

Lo sorprendente en la composición de los pagos es la alta participación de plata amonedada y en piña. Los arrendatarios de Puna pagaron, en los siete años, 1539 \$ en moneda circulante y 1504 \$ en plata piña, haciendo un total de 3043 pesos, cifra equivalente al precio de 553 vacas o de 190 mulas. Los de Yoscaba entregaron, por su parte, 693 \$ en circulante y 404 pesos en plata piña, haciendo un total, en igual período, de 1097 pesos.

Respecto del pago no monetario, se observa que 258 pesos son pagados con productos en la estancia de Puna y 67 en Yoscaba. En el primer caso, los textiles fabricados por las propias comunidades pastoriles llenan el 42% de ese total, mientras que en Yoscaba alcanzan al 86% (véase gráfico 2). La participación del pago en trabajo, agrícola o de conducción (flete/acarreo), dentro de la composición del pago no monetario, es relativa en Puna (14.7%), representada sólo por tres casos registrados de pago en servicios: dos fletes y un trabajo en fincas. En la estancia de Yoscaba no se registra ningún caso del pago del arriendo con trabajo.

Es evidente que estamos en presencia de una economía urbano-colonial desmonetarizada, con una participación indígena-campesina mercantilizada. La tasa de monetarización, o dicho de otro modo, la capacidad de acceso al recurso plata, por parte de estos remotos pastores de la puna,

habla del éxito de su estrategia de inserción mercantil. La pregunta que surge aquí es ¿quién establece la forma de pago de los arriendos?, o sea, ¿existe un pacto hacendado-campesino?, ¿el arrendador está exigiendo la composición del pago del arriendo o, por el contrario, el campesino-arrendatario es libre de ejecutar los pagos de la manera que quiera y/o pueda?. Si la última fuese la opción valedera, el campesino podría elegir la forma de pago del arriendo o censo, mientras que el hacendado sería el que dispusiera el monto que debía pagar y tasaba los productos entregados en pago.

Las proporciones de un pago total compuesto por el 46% en moneda en la estancia Puna y el 59.5% en Yoscaba, parecen confirmar con su magnitud la estrategia apuntada de pagar en circulante para ahorrar en plata piña o en productos.

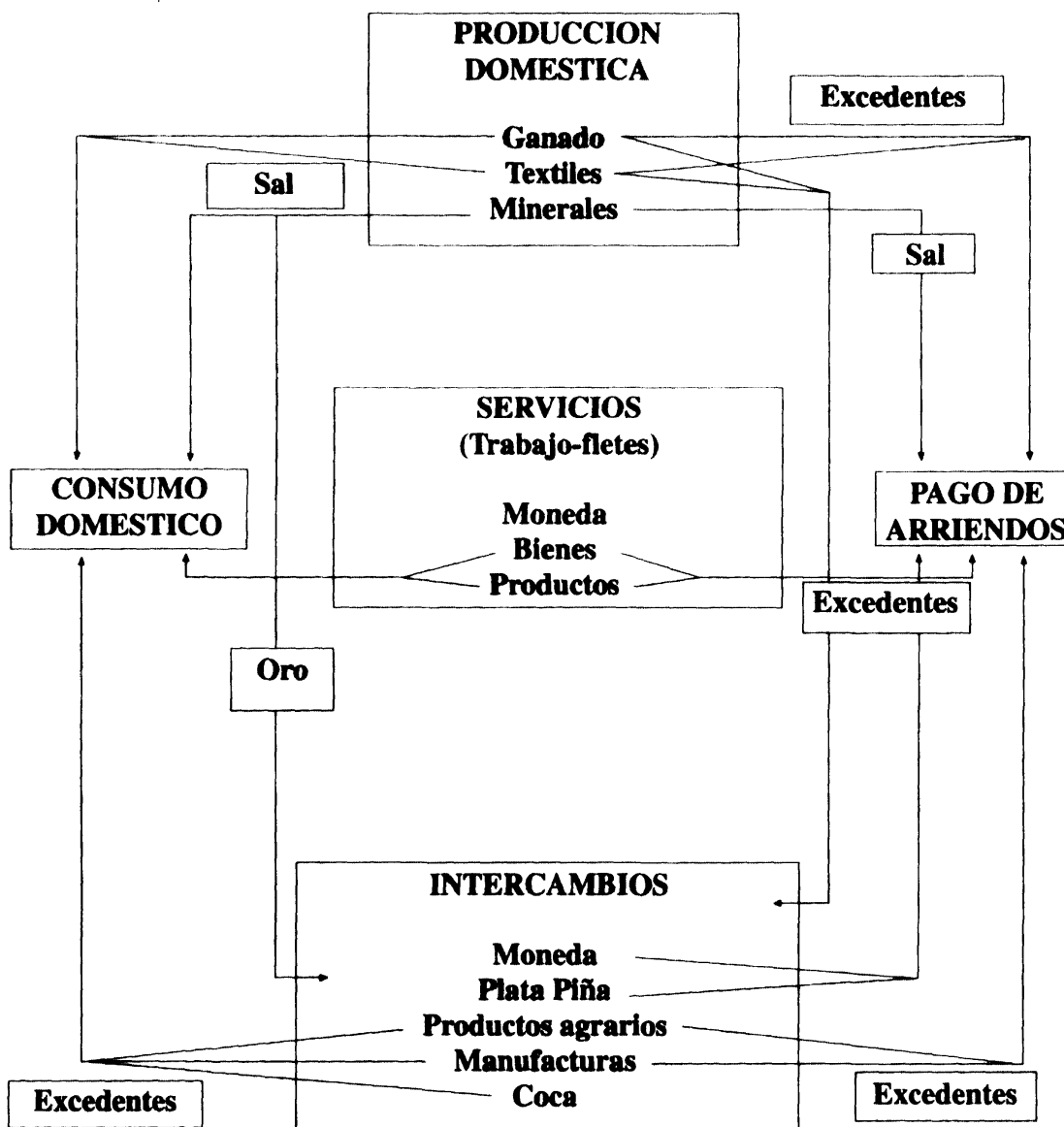
Si los campesinos de la Puna jujeña tenían la opción de elegir libremente la forma de pago de sus arriendos, estamos frente a una estrategia indígena de acumulación de productos de mayor demanda y menor depreciación. Es evidente que existe un espacio de intercambio dentro del mercado colonial, a la vez interconectado con el intercambio interétnico e hispano-criollo, que los pastores puneños siguen utilizando, a pesar de la guerra.

El circuito de comercialización indígena —y aún el hispano— no se interrumpió por la guerra, en cambio sí lo hizo el circuito mercantilista de larga distancia. No existió una parálisis productiva, y por ende comercial, en las zonas de pastoreo de altura. Las rutas tradicionales —ruta de la Quebrada de Humahuaca y ruta del Despoblado— debieron ser abandonadas coyunturalmente por el movimiento de los ejércitos y la situación político-administrativa impuesta por la guerra; sin embargo, las rutas al occidente del despoblado continuaron bajo el tradicional control de la población indígena.

Continuaba existiendo una integración económica regional gracias a la diversificación productiva de las distintas zonas ecológicas. La participación indígena en el giro mercantil se mantiene segura, en la medida en que se continuaba preservando su nivel productivo. El acceso de los campesinos puneños a los mercados andinos y vallistas se seguía ejerciendo a través de la relación de parentesco (familia amplia, compadrazgo, alianzas matrimoniales), permitiéndole el acceso a bienes de consumo no producidos en su zona ecológica. La producción indígena-campesina estaba orientada hacia el consumo doméstico y la comercialización y/o

trueque de los excedentes productivos,²⁴ con lo cual lograban el abastecimiento de alimentos no producidos localmente y de productos industriales y culturales tradicionales, como queda ejemplificado en el siguiente cuadro:

FLUJO DE MONEDA, PLATA Y BIENES EN LA REGION PUNEÑA



²⁴ Madrazo, Guillermo B.: "Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico". *Desarrollo Económico*, vol. 21, N.º 82, Buenos Aires, jul-set., 1981.

Con un mercado regional deprimido, se revaloriza el acceso del sector terrateniente a la producción indígena a través de la apropiación del trabajo marginal de las unidades domésticas, ahora bajo la forma del cobro de arriendos.

Por su parte, los indígenas puneños mantienen su tradicional abastecimiento de productos textiles y alimenticios a los yacimientos mineros de Lípez y Portugalete —en funcionamiento durante este período—²⁵ obteniendo un retorno de plata piña y, posiblemente, algo de plata amonedada. Esto les habría permitido realizar su propia revalorización de sus productos, evitando pagar con ellos los arriendos, donde aparecen subvaluados por el representante arrendador, y lanzarlos al giro mercantil, demostrando una vez más, un selectivo manejo de plata y productos.

A pesar de la iliquidez manifiesta —en especial a partir de 1816— las anteriores devaluaciones del peso fuerte de plata por la disminución del componente plata en su producción,²⁶ habrían sido perceptibles por los campesinos-indígenas, quienes privilegiaron el ahorro en metálico puro (plata piña/oro) y en productos (cuyo valor aumentó ante la elasticidad de la oferta).

La participación de una artesanía local en la composición del pago de los arriendos, demuestra que los arrendatarios apelan a sus bajos costos de producción —control directo de la lana y el trabajo doméstico— para suplir sus pagos en plata. La estancia Puna pagó en ganados y productos obtenidos de la matanza (grasa negra, sebo, etc.) el 27% del total del pago no monetario; Yoscaba lo redujo a sólo el 13.8%. Debe suponerse que la ventaja comparativa en la producción de artículos ganaderos les permitió, tanto como las manufacturas textiles, preservar plata piña. Así, los promedios de “ahorro de plata” (9% en Puna y 6% en Yoscaba) tuvieron un rol cuantitativo fundamental.

Pero la cuestión por resolver es, finalmente, cómo obtenían moneda. Hemos visto que en su abasto a Lípez y Portugalete podían obtener plata piña. Nada permite suponer que recibieran a cambio moneda corriente. Además, en esta época de guerra se advierte una iliquidez de circulante inédita en el período de consolidación del mercantilismo.

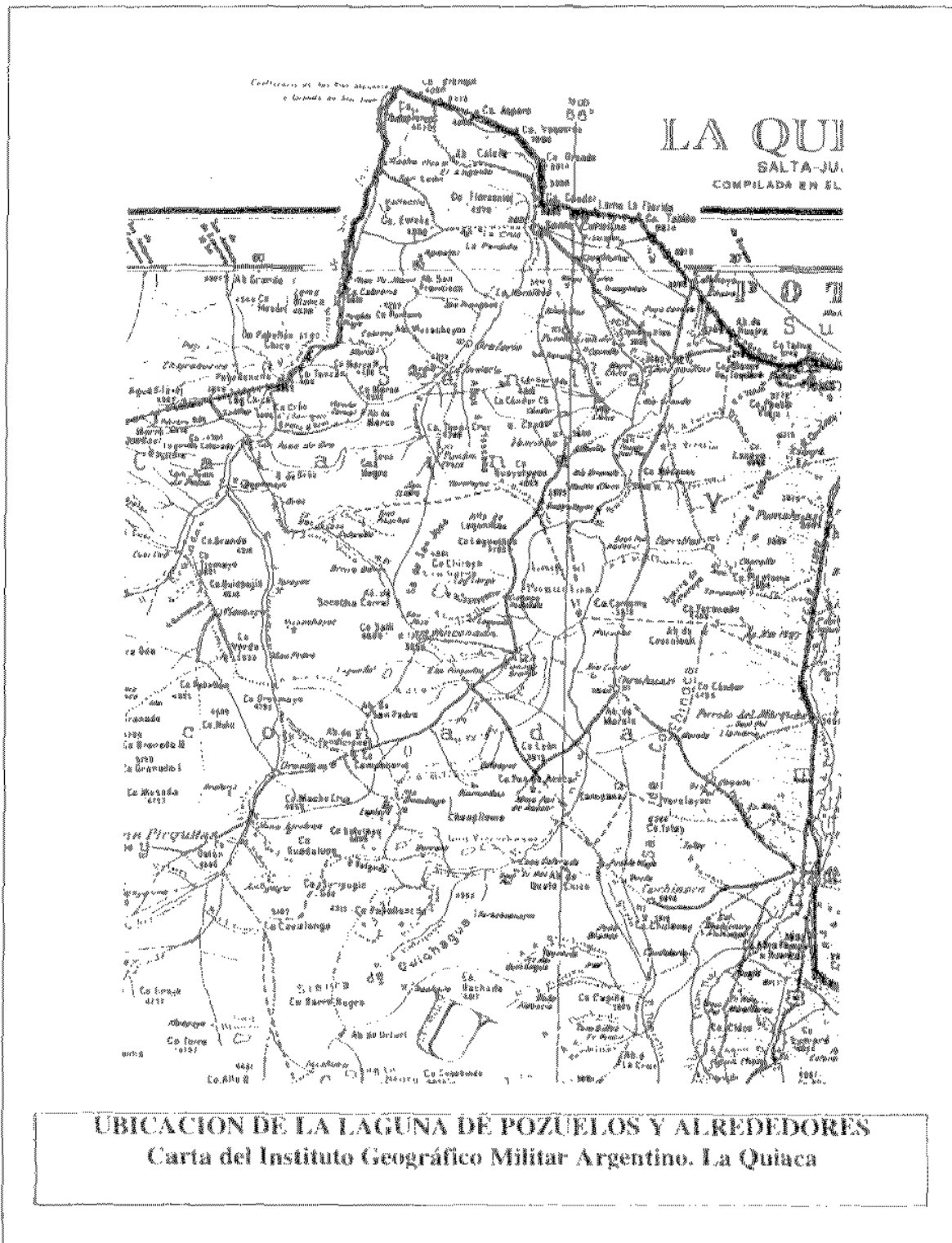
25 Pentland, Joseph B.: *Informe sobre Bolivia, 1826*, Potosí, 1975, págs. 78-79.

26 Hansen, Emilio: *La Moneda Argentina. Estudio Histórico*. Buenos Aires, 1916, pág. 111. Las acuñaciones patrióticas en Potosí (1813 y 1815) también se realizaron sobre la base de menor peso y porcentaje de fino. Alvarez, Juan: *Temas de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, 1929, págs. 88/92.

Para responder tentativamente a esta cuestión, pueden manejarse las siguientes hipótesis:

- a) Los pastores puneños venden trabajo adicional demandado por haciendas españolas. Todo parece indicar que durante este período de guerra los pagos se hicieran en bienes no producidos en el ecosistema de puna (maíz, harinas, hortalizas, frutas).
- b) La venta de trabajo en los mercados urbanos. Las levas y las enajenaciones militares, sumadas a la ya citada iliquidez, invalidarían esta hipótesis. Aun cuando los puneños pudiesen seguir accediendo regularmente a estos mercados laborales (Jujuy, Tupiza, Tarija, Salta, etc.), es altamente improbable que obtuvieran circulante.
- c) Los puneños habrían vendido alimentos a los ejércitos. Es poco probable que se les pagara en moneda: lo usual era entregar recibos que debían presentarse al Cabildo, si antes no eran directamente despojados. Es común que los campesinos se mantuvieran al margen de las rutas de los ejércitos.
- d) Los puneños venden alimentos en los poblados próximos o en los centros mineros. En este último caso hemos visto que el retorno era, eminentemente, en plata piña; la venta en pulperías podría generar acceso a moneda, pero es inimaginable que toda la que figura en nuestro relevamiento proceda de esa fuente.
- e) Los puneños rescatan oro aluvional y lo transfieren a dichas pulperías y/u otros intermediarios. Es probable que esta hipótesis sea cierta, sobre todo si consideramos que se trata de un mecanismo tradicional para obtener moneda, existente desde mucho antes y que se remonta hasta nuestros tiempos.²⁷
- f) Los arrieros de la Puna convergen a Jujuy y Salta para efectuar traslados de bienes entre estas ciudades y el Alto Perú. Es probable que el pago de estos servicios se saldara en moneda, sobre todo cuan-

27 Véase Nota 16. Desde tiempos prehispánicos ha existido recolección de oro aluvional en los ríos Oros mayo, San Juan Mayo y Ajedrez y en los arroyos auríferos conectados de Pmapa Blanca, Laguna Colorada, Uquilayo y Santo Domingo; zonas en la cual florecerán, en la década de 1850-1860, diversos campamentos mineros en torno a la explotación aurífera. En 1850 el Delegado de la Puna informaba al gobernador de Jujuy que "la multitud de individuos que se ocupan en la compra o rescate de oro, no permite que se obtenga la cifra exacta de la cantidad del Rescate", sin embargo, estimaba que sólo en Rinconada se estaba rescatando una cantidad superior a las 1800 onzas anuales. AHPJ, 1850, I.



do en época de guerra el contrabando se hiciera frecuente, obligando a los comisionantes a apelar a arrieros expertos conocedores de rutas no tradicionales.

En consecuencia, y aunque no sea una solución definitiva, parece que las hipótesis e) y f) indican vías muy probables de adquisición de moneda. Resulta curioso que en ninguno de los 329 casos registrados en el cobro de los arrendamientos, se utilizara el oro como forma de pago. Esta omisión nos induce a pensar, nuevamente, en una estrategia de manejo selectivo de metales, moneda y bienes por parte de los indígenas puneños.

Mientras los campesinos de la Puna jujeña mantuvieron incólume su productividad local y sus intercambios inter-ecológicos, siguieron participando de la economía monetaria y su vinculación con el circuito mercantil quedó, a despecho de la guerra, garantizada. El pago de los arrendamientos, como antes el del tributo, sigue demostrando la vigencia de los patrones tradicionales de intercambio y el éxito de las estrategias indígenas de inserción en el circuito mercantil basadas en el manejo selectivo de plata y productos, tanto en sus ofertas al mercado global como en el pago de las obligaciones tributarias o de arriendo.